

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.)

MADRID

Miércoles 21 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 833

EDICION DE LA TARDE.

La ley provincial.

Los debates que ayer han empezado sobre esta ley aconsejan recordar, con los textos del dictamen presentado, las innovaciones de más bulto en ella introducidas.

Comenzando por el principio, hemos de decir que, conforme á lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º y 11.º en cada provincia habrá el número de diputados que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales precisamente colindantes en un distrito que elegirá cuatro diputados.

Cuando el número de partidos judiciales sea impar, aquel que cuente mayor número de habitantes formará por sí un solo distrito, que elegirá cuatro diputados.

En las provincias que tengan siete partidos judiciales, los tres que cuenten mayor número de habitantes formarán otros tantos distritos electorales, cada uno de los cuales elegirá cuatro diputados. Los cuatro partidos restantes formarán dos distritos electorales, y en cada uno de éstos habrán de elegirse cuatro diputados.

En las provincias compuestas de seis partidos judiciales, los dos más numerosos formarán cada uno un solo distrito, eligiendo cuatro diputados, mientras que los cuatro partidos restantes se agruparán en dos distritos electorales y en la forma expresada en el párrafo anterior.

Cuando las provincias se compongan de cinco ó de sólo dos partidos judiciales, cada uno formará por sí solo distrito, eligiendo cuatro diputados.

Para la formación de estos distritos se procurará como circunstancia indispensable, que sean colindantes los partidos judiciales. Cada elector votará sólo tres candidatos, con lo cual permanece en pie el respeto al derecho de las minorías, ya consignado en nuestra legislación electoral.

Comisiones provinciales: la diputación, en una de las tres primeras sesiones después de constituida, acordará la distribución de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la comisión provincial, y la diputación acordará el turno que aquellas secciones han de seguir.

El artículo referente á la imposición de multas de que han hablado los periódicos, es el 22, y dice así:

«También deberá reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó respeto á su autoridad, y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma; pudiendo imponer, con este motivo, multas discrecionales que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizado para mayor suma por leyes especiales. En defecto de pago de las multas, pueden imponer el arresto suplementario hasta el máximo de quince días.»

La presidencia, con voto, de las diputaciones y de la comisión provincial, atribuida al gobernador por el párrafo 1.º del artículo 28 del dictamen que se discute, no envuelve novedad alguna, pues esta prerrogativa es, ni más ni menos, que la que consigna la ley vigente en idéntico párrafo de su artículo 9.º.

La suspensión de los acuerdos de las diputaciones y de las comisiones de que habla el párrafo 5.º de este mismo artículo 28 y varios otros artículos de los capítulos VI y VIII del proyecto, se acomodan en sus condiciones y extensión á lo dispuesto en la ley vigente.

Sufragio electoral: tratan de él los artículos 33 y 34, cuyas disposiciones más pertinentes al caso dicen así:

«Art. 33. Tendrán derecho á votar diputados provinciales y á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito á que corresponda su domicilio respectivo, todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

«Art. 34. Tendrán también derecho á ser inscritos, aunque no supieren leer ni escribir, los que se hallasen en alguno de los casos siguientes:

1.º Ser licenciado, con licencia limpia de toda nota desfavorable, del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.»

Dietas: Segun el párrafo segundo del artículo 92, cada uno de los vocales podrá reclamar como dietas una indemnización de 20 pesetas por cada sesión á que asista, en las provincias de primera y segunda clase, y de 15 pesetas en las de tercera.

En los casos de enfermedad ó licencia y en los de suspensión gubernativa ó judicial, sustituirá al diputado ausente el que le siga en número, segun el acuerdo á que se refiere el art. 13.

Los suplentes tendrán el mismo derecho que los propietarios por las sesiones á que asistan en reemplazo de éstos.

Publicidad de sesiones: Se ensancha por el artículo 97, pues segun el párrafo 2.º de este artículo, serán públicas las sesiones de la comisión provincial, por regla general, y necesariamente cuando se trate de acuerdos de los ayuntamientos, ya revisándolos por sí, ya informando acerca de ellos.

Disposiciones transitorias: Interin no se publique la ley que establezca los tribunales que hayan de entender de lo contencioso-administrativo, corresponderá el conocimiento de estos asuntos en primera instancia á las comisiones provinciales.»

Tales son las novedades más importantes de la ley que se discute; y aunque sobre su sentido político han querido en estos últimos días los periódicos conservadores sembrar ciertos recelos, bastará en primer término meditar sobre los extremos que quedan citados, para advertir que el proyecto envuelve un progreso; y si alguna duda cupiera, véase lo que dice uno de los párrafos del dictamen, que firman, por cierto, el Sr. Dávila, amigo del general Lopez Dominguez, y el Sr. Puigcerver, corre-religionario del Sr. Moret:

«No vacila la comisión en afirmar que el proyecto obedece á la tendencia reformista del Gobierno de S. M., tendencia de consuno reclamada por los partidos liberales y por cuantos rindan fervoroso culto á la descentralización administrativa, á la virtualidad de todas las fuerzas del país, aplicada á su creciente desenvolvimiento y á la posible independencia de la vida provincial en el conjunto armónico que constituye el Estado.»

Lo cual escusa mayores demostraciones.

La situación de Egipto.

Los telegramas recibidos en los días anteriores hacían presumir que el nombramiento de Ragheb-Pachá para el encargo de constituir gabinete no sería de gran utilidad práctica para que en Alejandria y en El Cairo cesasen los temores de nuevos atropellos. La edad de Ragheb-Pachá, que pasa de ochenta años, no es tampoco muy á propósito para la actividad que necesitaba desplegar, y sus antecedentes, puesto que ya habia sido ministro de Ismail, no lo señalaba como el más á propósito para hacerse dueño de la situación.

Los telegramas de carácter político que se han recibido, demuestran la frialdad con que ha sido acogido el nuevo ministerio, y por el siguiente telegrama podrán comprender nuestros lectores, que si políticamente hablando hay poca confianza, en la práctica no la hay mayor.

Las siguientes noticias teleografiadas de París á *El Dia* lo demuestran claramente:

«El viernes hubo gran pánico en Alejandria. Los Bancos se han fortificado, principalmente el *Credit Lyonnais*. Se censura la actitud de los consules por excitar á sus nacionales á que emigren. A estas horas han partido de Egipto 32.000 europeos.

Las escuadras han sido inútiles. La única protección eficaz ha sido la dada por los soldados de Arabi-Bey.

El mayor peligro existente en Alejandria consiste en que hay 10.000 hombres sin trabajo. Los ingleses residentes en Egipto se burlan de la presencia de su escuadra, y se preguntan si es ella la que detuvo á los rusos en su marcha sobre Constantinopla.

El periódico oficial turco el *Vahit* exige, para que Turquía envíe tropas á Egipto, que no se efectúe la conferencia, que las escuadras se retiren de las aguas de Alejandria y que se deje á la Puerta obrar libremente.

Es inexacto que Mr. Gladstone haya propuesto conducir estas tropas en buques ingleses.

En el interior de Egipto hay gran inseguridad. En Ismailia reina gran alarma, por observarse en los bordes del Canal multitud de beduinos.»

A estos telegramas podemos añadir los siguientes detalles que recogemos de los despachos telegráficos que publican los periódicos de París recibidos hoy, y que acusan noticias de Egipto que alcanzan á anteaer.

En Boulaq (cerca del Cairo) han venido á las manos los indígenas y algunos cristianos sirios. La represión fué pronta y enérgica, pero no pudieron impedir que hubiese algunas víctimas.

Los consules se muestran bastante inquietos de la influencia que Derwich-Pachá va adquiriendo sobre el khedive. Unicamente son escuchados los consejos que da el cónsul general de Alemania.

Todos los buques que están en la rada reciben á bordo pasajeros; los barqueros indígenas piden 50 francos por cada persona que desea ir del muelle de la Aduana hasta los buques.

La Agencia Fabra nos comunica á última hora el siguiente despacho:

Alejandria 21.—Segun el *Diario Oficial*, el nuevo ministerio egipcio se compone de:
Ragheb, presidente del Consejo y ministro de Relaciones exteriores.
Ahmed Rachid, Interior.
Abdulraman, Hacienda.
Arabi-Bey, Guerra.
Ahi Ibrahim, Justicia.
Suley Manabaza, Instrucción pública.
Mahmoud El Fakaki, Obras públicas.
Hassan Gherci, Tesoro.
El secretario de la intervencion se ha suicidado.»

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Crimen del puente de la Estacada.

(Continuación.)

Declaracion de Mlle. Lasue, maestra de niñas:—Clemencia estuvo en mi casa hasta el mes de Octubre.

Es una niña muy inteligente, muy bondadosa y muy querida de todas sus compañeras. Ahora á su madre y aun á su padre político, el cual le manifestaba un cariño tan vehemente y exagerado, que muchas veces me llamó la atención la expresión singular de su fisonomía cuando hablaba con la niña.

En las vacaciones de Año Nuevo quiso Rossignol llevarla á Chevilly, cerca de Orleans, donde aquel tiene un hijo en poder de una nodriza. Pretendía detenerse allí ocho días, y á hacerle yo observar que las vacaciones solo duraban tres, me ofreció enviar á Clemencia á París al cabo de los tres días, debiendo venir la niña sola en el tren, puesto que su padre político tenia precision de permanecer más tiempo en Chevilly.

La madre de Clemencia disuadió al fin á su marido de tan descabellado proyecto.

Como se vé, la declaracion de Mlle. Lasue es importante porque demuestra evidentemente que Rossignol tenia el propósito de llevarse á la niña á Chevilly para deshacerse de ella con más seguridad que en París.

El ugiar conduce enseguida á la barra á la pequeña Clemencia. (Movimiento general de simpatía.)

El presidente.—¿Cómo os llamais, hija mia?

—Clemencia Bouffard.

—¿Cuál es vuestra edad?

—Diez años.

—Decidnos la verdad en todo. ¿Estabais como pensionista en casa de Mlle. Lasue?

—Sí.

—¿Iba vuestra madre á veros allí con frecuencia?

—¡Oh! Sí.

—¿Y Rossignol?

—Ése no tan á menudo.

—¿No os queria bien?

La niña duda, y al fin hace un signo negativo.

—¿El, sin embargo, os abrazaba?

—Sí, algunas veces; pero otras iba á abrazarle yo y me rechazaba. (Movimiento.)

—El día de Año Nuevo lo pasasteis en casa de vuestra tia Mme. Masson; ¿qué pasó el día 3 de Enero?

—Fué papá por mí para dar un paseo despues de almorzar y nos dirigimos á Montrouge para visitar á su familia. Al pasar por el boulevard Saint-Germain reparé en los puestos de juguetes de primeros días del año; pero papá me hizo apresurar el paso diciéndome que tenia mucha prisa.

En Montrouge, papá fué primeramente á la taberna con su hermano político M. Chapelot.

—¿Os ofrecieron vino?

—Sí, pero yo me negué á beberlo.

Despues fué papá á ver á su madre, con la cual estuvo disputando algun tiempo.

De allí fuimos á otra taberna y de nuevo volví á instarme para que bebiese vino. Luego tomé un carruaje y fuimos á la calle de Montmartre apeándonos á la puerta de otra taberna.

Yo estaba ya estenuado por el hambre y dije á papá que mamá nos esperaba para comer.

Un hombre que estaba bebiendo con papá, me dió una guinda en aguardiente y llamó á su perro para que jugase conmigo.

—¿Cuándo salistes de la taberna?

—Por la noche. Papá tomó otro carruaje, y fuimos á un almacén de vinos, muy lejos, muy lejos.

—¿Era en la calle de San Antonio. ¿Comisteis algo?

—Sí. En aquella casa habia un niño de mi edad, con el cual estuve jugando. Despues de algunas horas, y cuando ya me hallaba rendida por el sueño, salimos, y anduvimos por varias calles, hasta llegar á un puente. Entonces me dijo papá: «Este es el puente que se cimbra.» «¡Ah!—dije yo—pues si es el puente que se cimbra, no quiero pasar, tengo miedo.»

Papá me arrastró en pos de sí, y de allí á poco me preguntó: «¿Se ve alguna gente?» «No hay nadie más que nosotros,» le contesté.

Acto continuo, me levanté en sus brazos. Creí que trataba de tirarme al rio y di un grito, y me agarré á la baranda. Entonces...

—¿Entonces qué?...

—No se más, dice Clemencia, deshecha en lágrimas, desperté en un barco, tola mojada y temblando de frio. (Sensacion prolongada.)

Durante la declaracion de la niña, el miserable Rossignol permanece impassible, sin manifestar en su semblante la más mínima huella de pesar ni de arrepentimiento.

El presidente (al acusado).—¿Ha dicho la verdad esa niña?

Rossignol (con acento malicioso).—Si hay empeño en creerlo así... (Rumores.)

El abogado defensor.—La niña fué conducida sucesivamente á cuatro tabernas.

Clemencia.—Sí, señor, cuatro. En la segunda me hizo papá recitar algunos versos, diciendo que yo tenia muy buena memoria, y sus amigos me cumplimentaron mucho.

La pobre niña, que no tuvo ni una frase de acritud en contra de su infame padrastro, fué conducida de la barra al banco de los testigos, enmedio de las simpáticas aclamaciones de todos los concurrentes.

(Se continuará.)

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* indultando á Marcelino Arnal y Pedro del Caño Lopez del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causa por delitos de lesiones y homicidio.

Otro comutando por tres meses de suspension del cargo de concejal la multa de 600 pesetas impuestas, con las costas, á D. José Hidalgo Garcia en causa por el delito de exacciones ilegales.

GOBERNACION.—*Real orden* resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Almonte.

FOMENTO.—*Real orden* nombrando los jueces que han de formar el tribunal de oposiciones á la clase de flauta, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 20.—*Le Politischen Correspondanz* de esta corte dice que por esta vez el Gobierno español no tendrá representación en la conferencia de Pera.

Londres 20.—*Cámara de los Comunes*.—El señor Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, confirma que todas las grandes potencias han aceptado la conferencia y declara que la neutralizacion del canal de Suez no será discutida en la conferencia de Constantinopla.

Dublin 20.—Se temen nuevos disturbios. Se han dado órdenes para no admitir en los cuarteles de Irlanda ningun particular.

Las patrullas de noche se han cuadruplicado y se han tomado muchas precauciones para evitar la introduccion de materias explosibles en los cuarteles.

Paris 20.—Ayer hubo una brillante recepcion en la embajada de España, seguida de un espléndido banquete, al cual asistió la Reina Isabel.

Alejandria 20.—Llegado Araby-bey en compañía de Ragheb y Bachid presentando al khedive el nuevo gabinete.

Berlin 20.—El príncipe de Bismarck ha salido esta mañana para Varzin.

Paris 20.—Francia é Inglaterra envían ayer tarde la invitacion para la conferencia que deberá celebrarse en Constantinopla el 22 del corriente. Las respuestas se esperan esta noche.

Alejandria 20.—Es inexacto el rumor de que en los desórdenes del domingo hayan perecido 250 personas. Segun los informes de los consules, el total de los muertos no pasa de 90.

Se asegura que el gabinete está formado de Hagheb, presidente sin cartera, Arabi, Guerra y Marina; Ahmed-drohid, Hacienda; Zullicar, Extranjero y Justicia.

Paris 20.—*Cámara de los diputados*.—Se aprueba el proyecto de enagenacion de los diamantes de la corona.

Londres 20.—El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke declara en la Cámara de los Comunes que el gobierno se abstiene por el momento de hacer reclamacion alguna á Egipto; pero exigirá ulteriormente completa reparacion y satisfaccion de los ultrajes cometidos.

Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 253 votos contra 97 la proposicion del presidente del gabinete señor Gladstone pidiendo que, en vista de la importancia de la reforma del reglamento de la Cámara, la cuestion no puede aplazarse para 1883; por consecuencia se cree que en el próximo otoño se celebrarán sesiones suplementarias para discutir esta cuestion.

Londres 21.—El *Daily News* de esta mañana dice que las instrucciones dadas á lord Seymour, jefe de la escuadra inglesa en las aguas de Alejandria, le mandan que no vacile en desembarcar tropas en Alejandria, si lo cree necesario para proteger la vida y haciendas de los ingleses residentes en Egipto.

AL MENUDEC.

En la subasta celebrada ayer para la amortizacion de deuda perpétua, se presentaron cinco pro-

posiciones á los cambios de 29'75 há 31'88, siendo admitidas dos, la una al tipo de 29'75 y la otra al de 29'78.

El tipo fijado por el señor ministro de Hacienda fué el de 30'40 para la interior, y 32'5 para la exterior.

Ha sido jubilado á su instancia por imposibilidad física el director de seccion de tercera clase del ramo de Telégrafos en la isla de Cuba, D. Eduardo Gonzalez Campos, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Salvador Guerrero y Porta, subdirector de primera clase del cuerpo de la Peninsula.

Segun telegrama del gobernador de las Baleares, recibio anoche, ayer á las cinco de la tarde se partió la plancha del vapor *Maria*, al tiempo de salir la gente que fué á despedir pasajeros, cayendo al mar unas 20 personas.

No ha habido desgracias, merced al eficaz auxilio prestado por las lanchas del puerto. Hay algunos contusos leves, entre ellos un agente de orden público.

Ayer mañana se fugó de la casa paterna una joven acompañada de su amante.

En el momento de notar la falta sus padres dieron cuenta del hecho á las autoridades, las cuales empezaron en el acto á dar las órdenes oportunas para capturar á los fugitivos amantes.

La suscripcion abierta para el dinero de San Pedro ascendió en el primer día á 30,994 pesetas. De ellas corresponden 12.500 al señor Cardenal Moreno, 6.000 al marqués de Urquijo, 5.000 á la duquesa de Sotomayor y 1.000 respectivamente á los señores condes de Ceste, de Zaldivar, de Orgaz y de Guaquí, y duque de Uceda.

El dinero que se recaudó se entregará á Su Santidad por la junta directiva de la peregrinacion del Arzobispo de Toledo, en el momento de llegar á Roma.

El gobernador civil de Orense ha nombrado dos delegados de su autoridad para que pasen á los pueblos de Montederramo, Castro Caldelas y de Avion para que examinen las cuentas municipales de los mismos, las cuales no se encuentran en el mejor orden.

Segun telegrama recibido anoche de Soria, en la mañana del día 18 del corriente, en el acto de la celebracion de santo sacrificio de la misa en el pueblo de Alcubilla de la Pena, una chispa eléctrica ocasionó la muerte al feligrés Saturnino Molinero Blanco.

Los diputados de Santander han invitado al señor Albareda á la inauguracion de la próxima Exposicion de ganados.

El gobernador de Cáceres, en telegrama de ayer, participa que en el pueblo de Trevijos ha sido alevosamente asesinado un vecino de aquella localidad.

El agresor, que es hijo político de la victima, se encuentra, convicto y confeso de su crimen, á disposicion del juzgado.

También, segun telegrama oficial de Gerona, ha sido muerto á puñaladas en el pueblo de San Esteban de Mas, partido de Olot, un vecino de aquella villa.

Al disolverse anoche la junta directiva del congreso Pedagógico, acordó:

1.º Que su presidente el general Ros de Olano manifieste á S. M. el rey el profundo reconocimiento de la junta por el real decreto de 15 del corriente, tan favorable á los intereses del magisterio español y á las exigencias de la cultura nacional.

Y 2.º Que se felicite al gobierno de su majestad por una medida que hace honor á los ministros y que ha de redundar en beneficio de la educacion de la niñez y del progreso docente.

Dice un periódico de Valencia que la junta del Colegio del Arte de la seda, alarmada por los términos en que está concebido un telegrama de la Agencia Fabra anunciando la presentacion de un proyecto de ley para la libre introduccion de la seda cruda torcida y borra de seda torcida, dirigió un extenso telegrama al Sr. D. Cristino Martos, manifestándole que los deseos de Valencia se refieren á la libre introduccion de la seda cruda *sin torcer* y borras de seda torcida y nunca á los torcidos de seda, cuya libre importacion causaria graves perjuicios á dicha industria.

En la capilla reservada de la parroquia de San José se ha verificado esta mañana el enlace de la bella señorita doña Cristina Vinent y Kindelan con el conocido joven D. Guillermo Castellvi y de Ibarola.

Han sido padrinos los padres de la novia, la que vestia un rico y elegante traje blanco adornado de encajes y de los simbólicos azahares, que realzaban su proverbial belleza.

A la ceremonia han asistido únicamente algunas personas de ambas familias y amigos más íntimos, entre los que recordamos á las señoras y señoritas de Vinent Kindelan, Cuadrado, Ferreras, Nuñez Topete y Vargas, y los señores marqués de Vinent, conde de Villanueva, brigadier Castellvi, coronel Torreblanca, Ferreras y Luna.

Reiteramos á los recién casados nuestras sinceras felicitaciones.

Como *El Globo* hubiese dicho que habia necesidad de demoler la fábrica de tapices, el intendente interino de Palacio, Sr. D. Fermín Abella, ha dirigido una carta al referido colega manifestando que sólo se espera para demolerla, el que las Cortes aprueben el proyecto mandando proceder á la construccion de una nueva fábrica de tapices, á cuyo efecto la intendencia se dirigió al presidente del Consejo de ministros haciéndole presente la necesidad de autorizar al real Patrimonio, por medio de una ley, para la ejecucion de dicho proyecto, indispensable á las mejoras y al embellecimiento de Madrid.

Los senadores y diputados por Baleares estuvieron anoche en el ministerio de Fomento, á conferenciar con el Sr. Albareda sobre asuntos locales de aquellas islas.

Ayer estuvieron en la direccion de Obras públi-

Bibliografía.

El núm. 58 de la utilísima *Revista especial de Oftalmología, Dermatología, Siñiografía y Afecciones urinarias*, única de su género en España, es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:
 Sección científica española: Las letáldes, por el doctor E. Gutiérrez.—Un caso de blenorrea propagada á la vejiga y riñones, muerte, por el Dr. S. Hergueta.—Atresia pupilar considerable del ojo derecho, sintomática de una iritis parenquimatosa. Lección clínica recogida por Couce y Landa.
 Sección científica extranjera: Cauterización ígnea del pterigión, por F. Martín.—Paralelo entre las fiebres eruptivas sarampion, viruela y escarlatina, por el Dr. J. Simon.—Ulceras infecciosas de la córnea y de su tratamiento, por el Dr. Abadie.
 Notas clínicas: Elefantiasis de los árabes, por Borovio.—Erzema agudo simple, por Borovio.

Sociedad oftalmológica de Heidelberg: Del empleo local del iodoformo.—Naturaleza del tracoma y de algunas otras afecciones conjuntivales.—Algunas modificaciones seniles del ojo humano.—Amaurosis después de la hemorragia.—Trastornos de la córnea en el glaucoma.
 Revista general: Investigaciones hematológicas en las principales afecciones cutáneas.—Datos para la terapéutica de algunas dermatosis de naturaleza artrítica.—Nuevas pruebas de los buenos efectos de las aguas alcalinas en el tratamiento de las dermatopatías de naturaleza artrítica.—Inyecciones de bromuro potásico en la blenorrea.—Hechos diversos.

Botánica, de la Zoología y de la Medicina.—En el prefacio á la *Política* opina el traductor que el solo método salvase de esta ciencia es el de descripción en sus tres formas de Estadística, Historia y Mesología, ó descripción de los medios.

La revista *Los Cargos Públicos*, órgano de todos los empleados, así del Estado, de la provincia y del municipio, como de particulares, vá á publicar el domingo próximo una «Hoja extraordinaria», ilustrada con grandes láminas y texto, dedicada á reseñar todos los acontecimientos más notables, dedicando sus columnas á los cuerpos de orden público, y los dependientes del ayuntamiento, consignando los servicios especiales que presten y cuanto pueda ser de interés para los mismos, á imitación del *Police Gazette* de New-York. Esta hoja irá en la tercera y cuarta plana del periódico, sin que por esto haya aumentado el precio de suscripción, vendiéndose al público á 25 céntimos.

Es una novedad la publicación, y la auguramos buen éxito.

El último número de *La Reforma Penitenciaria* publica los artículos que se contienen en el siguiente Sumario.—Cuestión legal, por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.—El proyecto de Código penal en relación con las penas de las mujeres y de los jóvenes, por el Sr. D. Luis Silvela.—Visitas oficiales á las penitenciarías.—Miscelánea.—Oficial.—Anales del crimen.—Centros oficiales: Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección de penales.—Dirección de la Guardia civil.—Sección jurídica: Tribunales españoles: Ecos del Foro.—Tribunales extranjeros.—Sociedades de crédito.—Anuncios.—Folletín.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente con hierro y manganoso

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID.

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El iodo de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera encurvada de THONET HERMANOS, plaza del Angel número 10, Madrid.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14.

DINERO VERDAD
 Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, Pez, 6, principal.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.º

Hierro Encausse LIQUIDO y NUTRITIVO
 EL MAS BARATO y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc.
 PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO
 de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE Curacion inmediata de el Asma Sufocacion, etc.
 EL MAS BARATO y EFICAZ

A LOS COSECHEROS
 VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
 HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

21 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 73)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

algo que reprocharos siendo infiel á la memoria de vuestra prometida?

—¡Cállate!—dijo el duque volviendo la cabeza.
 —Pensad, pues, si yo, que le debo todo...
 —¡Cállate!—repitió él con emoción.

Y luego, cogiéndola la mano y hablándola como á un niño asustado á quien se tranquiliza, la dijo: —Florita, mi buena Florita, tú tomas todo por los extremos, como todas las imaginaciones ardientes. No temas, yo sé respetar todos los dolores y todos los recuerdos.

Enjugando luego con sus lábios las lágrimas que corrían por las mejillas de la florista, continuó: —Esperemos, ya te has entregado á mi como amiga.

—En cuerpo y alma—dijo Florita con energía.
 —Y yo—continuó Fernando con calor—jamás renunciaré á semejantes derechos.

En cuanto á los que tengo ambición y sueño y que tanto te asustan, toma tiempo para pensarlos, Florita, y que tu amistad del pasado no te encadenen para el porvenir.

Entre tanto, yo haré el viaje á la Habana, porque he prometido hacerlo, pero por eso no me comprometo á nada. El casamiento que tu amistad teme, no está decidido ni hay que temerlo; pues una palabra tuya, ya lo sabes, podrá impedirlo en cualquier momento.

Fernando la abrazó tiernamente y la dijo: —Hasta luego.
 Y salió conmovido, dejando á Florita todavía más conmovida.

XIX.

En cuanto se fué el duque, la tranquilidad y la

calma volvieron á Florita: comprendió que no había más que un partido que seguir, escribir á su madrina y contarle todo lo que Fernando le acababa de decir excepto la última proposición. Era preciso que Clotilde le permitiera confesar al duque que Clotilde existía todavía, único medio de impedir el viaje á la Habana y el casamiento con la señorita Castel Mayor, la Venus española, único medio de separarlo para siempre de otras alianzas más buscadas, que Florita no se atrevía á entrever y que la trastornaban por completo. Apenas podía creer que fuese real todo lo que le había sucedido. Ella había estado generosa, magnánima, heroica; pero no quería engañarse: sentía que su heroísmo necesitaba una gran ayuda, porque si nó, no respondía de su duración. Por eso había cogido la pluma para escribir á su madrina cuando entró Micaela con una carta de Clotilde.

No contenía más que estas palabras: «El lunes á las dos estaré en París en la estación de Lyon; ven á esperarme.»

Florita bajó la cabeza y dijo: —Como siempre, mi madrina viene á socorrerme en los momentos de peligro.

Al día siguiente estaba con un carruaje en la estación de Lyon esperando á Clotilde que no tardó en aparecer. ¡Podía aventurarse sin temor por París! De aquellos que en otro tiempo habían admirado su hermosura tan brillante y espléndida, ninguno la hubiera conocido, excepto Florita que salió á su encuentro y la estrechó entre sus brazos.

Clotilde exclamó: —¡Pero tú me reconoces!

Pero al ver las lágrimas que corrían por las mejillas de Florita, dijo:

—No; tú no me reconoces, me adivinas.

Ambas montaron en el carruaje. Clotilde le contó que había recibido una contestación de su hermano el conde de Keroualle, ó más bien Juan d'Auray el negociante, carta tan llena de ternura, que había derramado muchas lágrimas al leerla. Ella había puesto en su conocimiento la pérdida de la tía, la pérdida de su hermosura y la de su prometido; y en el hermano á quien jamás había visto, encontraba

el más tierno amigo, el protector más decidido y los consuelos más ingeniosos y delicados. El la suplicaba que fuese á su lado, que la encontrara siempre hermosa, que la amara siempre y que ella le devolviera la alegría y la familia.

—Y bien—dijo Florita—¿qué pensais hacer?

—Mi lugar es cerca de él.

—Teneis todavía que llenar otro deber, madrina.

—¿Para con quién?

—Para con vuestro prometido. Ayer mismo me decía: ¡Ah! Si Clotilde viviese, encontraría mi dicha en mi unión con ella.

—¡Es posible!—exclamó la joven con una alegría que casi rayaba en delirio.

—Si; pero viéndose precisado á renunciar á vos, puede concluir por olvidaros: ¡Son tan coquetas y tan pérdidas las mujeres que le rodean!

Y viendo que Clotilde la miraba con aire asustado, añadió:

—No todas, madrina; pero en fin...

—Concluye por favor...

Eatonce Florita le contó los proyectos de su tío, el de la Habana, guardándose muy bien de decirle que ella podía haberlos destruido con una sola palabra; sospechaba que no le hubiera agradecido bastante su madrina, el haber salvado á su prometido á semejante costa.

—¿Y á ti qué te parece, Florita?—preguntó Clotilde algo inquieta.

—He aquí mi parecer. En la primera ocasión, le contaré, lo menos torpemente posible, como si la hubiera leído en los periódicos, una historia estraña que abraza la muerte de vuestra tía, vuestra abnegación, vuestra pretendida muerte y luego, poco á poco, le confesaré la verdad.

—¿Toda?—dijo Clotilde temblando.

—Toda entera, madrina. Es preciso.

—¡Oh! Todavía no. Yo no quisiera que se asustase demasiado...

—¿Pensais solamente en ello?—exclamó Florita casi indignada.

—Si, esa es la palabra. Yo quisiera que antes de saber la verdad me hubiese encontrado una ó dos veces por casualidad, sin saber quién era, por su-

puesto, á fin de que se hubiese habituado un tanto á mi fisonomía; y yo, por mi parte, quisiera saber el efecto que le produzco.

—Todo puede arreglarse en cuanto estemos instaladas.

—¿A dónde me llevas?

—¿A dónde? A mi casa, ó por mejor decir, madrina, á la vuestra. En el entresuelo tengo una habitación donde no os verá nadie y nadie os servirá más que yo: tiene entrada por la puerta cochera, escalera particular y... en fin, ya hemos llegado.

Pocos momentos despues Clotilde estaba instalada en casa de su ahijada. Aún en el suntuoso palacio del duque de Olena, no hubiera estado Clotilde rodeada de más cuidados y atenciones que en el hotel Florita. A cada momento dejaba Florita sus flores y sus parroquianos para subir por la escalera interior á informarse de si le faltaba algo á su madrina.

Clotilde le contó la situación floreciente de su caja: apenas había gastado algunos de los treinta mil francos que su hermano le había mandado, y ya le había enviado éste una nueva letra contra su banquero de la calle de Nanmartin. Juan d'Auray recomendaba á su corresponsal, su hermana, que debía ir á reunirse con él muy pronto á Nueva Orleans: le rogaba que obtuviese un pasaporte para ella y llenase todas las formalidades necesarias poniendo á su disposición todo el dinero que hiciese falta.

Al día siguiente de su llegada Clotilde quiso que su primera salida fuese para ir á ver al banquero. Su tocado era de los más sencillos: vestía de luto por su tía.

Serian las doce ó la una: acababa de bajar por la escalera interior que desde la tienda daba al entresuelo; Florita y ella hablaban de sus proyectos y medios de proporcionar una entrevista con el duque de Olena sin que él lo sospechase, cuando Florita se estremeció.

—¿Qué tienes?—le preguntó Clotilde.

—¡Su carruaje se ha detenido en el boulevard!

—exclamó Florita volviendo la cabeza hácia la puerta de la tienda.—Dentro de un momento está aquí.